



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3062-D-12
OD 507

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la segunda edición del evento "Rosario Gastronómica 2012", que se llevó a cabo del 14 al 19 de mayo del corriente año en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.